



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

4879

*Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Régimen interno de los centros de estancias diurnas del término municipal de Santanyí*

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria de día 13 de mayo de 2024, la modificación del Reglamento de Régimen interno de los centros de estancias diurnas del término municipal de Santanyí, se expone al público por plazo de treinta días a efectos de alegaciones o reclamaciones, al final del cual quedará definitivamente aprobada ésta si no se presenta ninguna o resolverá el Pleno, en caso contrario.

Documento firmado electrónicamente (21 de mayo de 2024)

**La alcaldesa**

Maria C. Pons Monserrat